

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 12745** *ORDEN 421/38417/1988, de 19 de mayo, por la que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII y Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de Brigada de Infantería don Rodrigo Arellano Rodríguez.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII y Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de Brigada de Infantería, DEM., don Rodrigo Arellano Rodríguez, cesando en su actual destino.

Madrid, 19 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

- 12746** *ORDEN 421/38419/1988, de 20 de mayo, por la que se nombra Director de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército de Tierra al General de División don José María Millán Morera de la Vall.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Enseñanza del Mando Superior de Personal de dicho Ejército al General de División don José María Millán Morera de la Vall, cesando en su actual destino.

Madrid, 20 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

- 12747** *ORDEN 421/38420/1988, de 20 de mayo, por la que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División don Jesús Iñiguez del Moral.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División don Jesús Iñiguez del Moral.

Madrid, 20 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

- 12748** *ORDEN 422/38418/1988, de 23 de mayo, por la que se nombra a don José María Represa Rodríguez, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa «a extinguir» del Ministerio de Hacienda, Subdirector general de Costes de Personal y Pensiones Militares de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.*

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar a don José María Represa Rodríguez (A21HA1358) funcionario de la Escala Técnico-Administrativa «a extinguir» del Ministerio de Hacienda, Subdirector general de Costes de Personal y Pensiones Militares de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, cesando en su actual puesto de trabajo.

Madrid, 23 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 12749** *ORDEN de 12 de febrero de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a don Tomás Urbiztondo y Barber, Maestro de Primera Enseñanza, procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Tomás Urbiztondo y Barber, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Tomás Urbiztondo y Barber, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de enero de 1983; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de Clases Pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Régimen Económico y Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, en Valencia, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 12750** *REAL DECRETO 492/1988, de 20 de mayo, por el que se nombra Director general de Correos y Telégrafos a don José María Serrano Martínez.*

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 1988.

Vengo a nombrar a don José María Serrano Martínez. Director general de Correos y Telégrafos.

Dado en Madrid a 20 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes, Turismo  
y Comunicaciones.

ABEL RAMÓN CABALLERO ALVAREZ

**12751** REAL DECRETO 493/1988, de 20 de mayo de 1988, por el que cesa como Director general de Correos y Telégrafos don Felicísimo Muriel Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 1988.

Vengo a disponer el cese de don Felicísimo Muriel Rodríguez, como Director general de Correos y Telégrafos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes, Turismo  
y Comunicaciones.

ABEL RAMÓN CABALLERO ALVAREZ

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12752** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa al propuesto adjudicatario de la plaza de Jefe de Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital de la Seguridad Social de la localidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Con fecha 13 de mayo de 1985, la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional dictó sentencia estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Fraile Sánchez, en nombre y representación del Facultativo don Carlos Navarro Vila, contra Resolución de la Dirección General del INSALUD, de 10 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1983), por la que se anulaba el concurso-oposición convocado por Resolución de la también Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de fecha 15 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión, entre otras, de una plaza de Jefe de Servicio de Cirugía Maxilofacial en el Hospital de Alcalá de Henares declarando el derecho del recurrente a que el concurso suspendido se celebre desde que quedó suspendido y ordenando a la Administración a que ejecute los actos necesarios para la adecuada efectividad de este derecho.

En cumplimiento de lo ordenado en la citada sentencia, el Tribunal Central, cuya composición fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto de 1987, ha formulado la correspondiente propuesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.4 del Estatuto jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en redacción dada por el Real Decreto 1033/1976, de 9 de abril, vigente en el momento de la convocatoria.

Por todo ello, esta Secretaría General de Asistencia Sanitaria, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), aprueba la propuesta formulada, designando al Facultativo Médico don Bartolomé Colmenero Ruiz para ocupar el cargo de Jefe de Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital de la Seguridad Social de Alcalá de Henares (Madrid).

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Hmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## UNIVERSIDADES

**12753** RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», a doña María Victorina Aguilar Vilas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Profesor titular de «Nutrición y Bromatología» de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, de fecha 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Victorina Aguilar Vilas, con documento nacional de identidad número 1.102.523, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Farmacia, Nutrición y Bromatología, con número de Registro de Personal 0110252324A0504: la interesada debiera tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 14 de marzo de 1988.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**12754** RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Damián de Torres Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas a la Agricultura, a don Damián de Torres Domínguez, documento nacional de identidad número 646.151, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1988.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**12755** RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, de la Universidad Politécnica de Canarias, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Roberto Jezeniecki Kleman Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Telecomunicaciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en